HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
19 MAY 2021
Exp. 162536 Letra OP:54

Expediente	10.776/21
Ordenanza	3.255.-
Sesión	6° Ordinaria
Fecha	12/05/2021

O R D E N A N Z A Nro. 3.255 :

VISTO:

La Licitación Privada Nº 2/2021 denominada: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESTABILIZACION DE CAMINO TRAMO RUTA PROVINCIAL 51 "LA ESTRELLA", que diera origen al Expediente Administrativo N° 161.616/21, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho llamado fue dispuesto por Decreto Nº 248/21 y la fecha para el acto de apertura de sobres se dispuso para el día 7 de mayo de 2021, a las 11:00 horas en la Oficina de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Que, de acuerdo al Acta de apertura concurrieron un solo oferente, correspondiendo a la empresa: CONAID ARGENTINA S.A.

Que, el oferente propone realizar la provisión de los materiales en un valor total de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL ($: 2.100.000,00), presentando pagare a la vista por la suma de Pesos VEINTIUN MIL CIENTO DOS ($: 21.102,00).

Que, el presupuesto oficial para "ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESTABILIZACION DE CAMINO TRAMO RUTA PROVINCIAL 51 "LA ESTRELLA", asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS ($: 2.110.200,00).

Que, en virtud de lo expuesto, debe requerirse al Honorable Concejo Deliberante, tal lo dispone el artículo 155° del Decreto Ley 6769/58, autorice la contratación con la empresa CONAID ARGENTINA S.A por la suma de Pesos DOS MILLONES CIEN MIL ($ 2.100.000,00), dado que su propuesta se ajusta a las exigencias del pliego de bases y condiciones, siendo la única y resultando ventajosa desde el punto de vista económico a los intereses municipales.

Por ello:

EL Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

O R D E N A N Z A :

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

Artículo 1°: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar la Licitación Privada Nro. 2/21, denominada: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA ESTABILIZACION DE CAMINO TRAMO RUTA PROVINCIAL 51 "LA ESTRELLA", a la empresa CONAID ARGENTINA S.A. quien resulta ser el único oferente y reúne los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de Pesos DOS MILLONES CIEN MIL ($: 2.100.000,00).-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 6° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Arrecifes, 13 de Mayo de 2021.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

HONORABLE CONCEJO ★ ARRECIFES ★ DELIBERANTE

FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante